



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

"2009 – Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CONCURSO BUENOS AIRES EMPRENDE 2009

ANEXO II LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOS PROYECTOS DE EMPRENDEDORES

1. Formularios I a V (Anexo III).
2. Carta Acuerdo Emprendedor - Entidad Patrocinadora (Anexo V de la Resolución 25/SSDE/2009).
3. Constancia de inscripción en AFIP del emprendimiento y/o de los integrantes del equipo emprendedor.
4. Declaración Jurada de Cumplimiento Fiscal con el GCBA (Anexo IV).
5. Declaración Jurada de Antigüedad en la Actividad del Emprendimiento (Anexo V).
6. Declaración Jurada de Participación Accionaria (Anexo VI)
7. Declaración Jurada de primera facturación (Anexo VII)
8. Curriculum vitae del o los emprendedores, o de los socios.
9. Copia simple del Informe de Situación Crediticia (VERAZ, NOSIS, AXESOR, etc.) del o los emprendedores y/o socios.
10. Impresión del resultado a la consulta del Padrón Único del Contribuyente (PUC), de la AFIP del o los emprendedores y/o socios.
11. Copia del o los instrumentos utilizados para demostrar capacidad de aporte de contraparte.
12. Para el caso de empresas que ya se encuentran en marcha, detalle de facturación mensual desde el inicio de actividades de la empresa (Certificada por Contador Público).
13. Para el caso de empresas que ya se encuentran en marcha **habilitación o inicio de trámite con habilitación para funcionar.**
14. Toda otra documentación exigida en las convocatorias específicas en el marco del Programa "Red Institucional de Apoyo a MIPyMEs de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", creado por el Decreto N° 923-GCBA-2005.